



# Convocatoria

## Concurso de Oposición UQROO

### Para el Ingreso de Profesores Investigadores de Carrera

#### LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN

#### 1. Lineamientos generales:

- a. El o la aspirante podrá solicitar participar hasta en dos posiciones de la convocatoria; pero cuando ese sea el caso, deberán presentar un archivo en usb por cada posición y señalar un orden de prioridad.
- b. Los títulos, grados académicos, certificados de estudios y diplomas requeridos para las diversas categorías y/o niveles del personal académico de la Universidad, deberán ser de instituciones con registro ante la Secretaría de Educación Pública (por lo que deberán tener sello y/o firma de la Secretaría) o deberán acreditarse con la Cédula Profesional que expide la Dirección General de Profesiones de dicha dependencia. Los títulos, grados, certificados, diplomas y demás documentos probatorios que provengan de instituciones de educación superior extranjera, deberán ser revalidados oficialmente en forma posterior al ingreso por lo que éste quedará condicionado a ello.
- c. Los documentos de validación del nivel de idioma, que se solicita como requisito de participación e ingreso al concurso, será válido si tiene hasta dos años como máximo de haber sido expedido, contabilizado a la fecha de la entrevista. Los candidatos extranjeros no hispanohablantes deberán acreditar el dominio del idioma español a través de una evaluación en el SAC o de algún organismo acreditador certificado.

#### 2. Criterios para evaluar publicaciones:

- a. Debe contar con ISBN o ISSN.
- b. Puede ser en cualquier idioma.
- c. Debe tener arbitraje.
- d. En caso de circulación internacional, debe formar parte del padrón de publicaciones del CONACYT.
- e. En caso de circulación nacional, debe contar con los tres primeros incisos del punto 2 (a, b y c).
- f. Artículo original: La naturaleza del mismo (en el sentido de que lo sea o no) será definida por el Jurado Evaluador.
- g. Citas. En caso necesario, el Jurado Evaluador recurrirá al Citation Index para atender este rubro.
- h. Un libro es una publicación que tiene ISBN, publicado por IES o casa editorial y/o por uno o más autores que pueden ser editor(es) o autor(es) directos.
- i. Capítulo de libro. Publicación que forma parte de un libro con uno o más autores.